

## Consultas Realizadas

# Licitación 421738 - LCO N° 06/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INAN.

### Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2022
<p>El PBC solicita lo siguiente; El taller debe estar a una distancia no mayor a 10 km de la sede central de del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.</p> <p>Consulta: ¿Podría la Entidad Convocante del llamado considerar aumentar dicha exigencia considerando que con ello se limita muy considerablemente la participación de potenciales oferentes, extendiendo consecuentemente a talleres hasta una distancia de 15 km, cuyos locales se encuentren ubicados dentro de Gran Asunción? La presente solicitud responde a la necesidad de permitir la mayor participación de oferentes al llamado de referencia, obteniendo así mayor gama de opciones a contratar por parte de la Entidad Convocante, aumentando así también la competencia, lo cual siempre repercute a favor del Ente que convoca al llamado a licitación pues los precios se tornan mucho más competitivos, todo ello en concordancia plena y directa a lo dispuesto por el inciso "a" del Artículo 4º de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual dispone, en su parte pertinente, cuanto sigue: "...Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-01-2023
Favor considerar las modificaciones introducidas al PbyC.		

### Consulta 2 - Superficie Requerida:

Consulta	Fecha de Consulta	11-01-2023
<p>Consultamos a la convocante sí el requisito podría ser modificado solicitando como mínimo 650 m2 en busca de la participación de mayor cantidad posible de oferentes. Esta situación redundara en mayor cantidad de ofertas y lo cual significa precios más competitivos para la Convocante en particular y para el Estado Paraguayo en general y a la vez se cumpliría satisfactoriamente con las necesidades de la entidad. Consideramos que el requisito no resulta técnicamente indispensable porque sí bien la institución cuenta con un número razonable de vehículos no todos los vehículos de la institución serian reparados al mismo tiempo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-01-2023
Favor considerar los criterios ya establecidos inicialmente por la Convocante.		